



31 de octubre de 2024
C.A. 009/2024 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 009/2024
Extraordinaria

Fecha: Jueves 31/10/2024
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Virtual

1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor César Alfredo Rojas Gámez, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.460, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Económicos y Sociales, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).
2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Yelitza Lubely Cárdenas Colmenares, titular de la cédula de identidad N° V-12.235.535, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).
3. Consideración sobre equivalencia externa correspondiente al Br. Kevin Rolando Montilla Duque, titular de la cédula de identidad N° V- 28.131.042, estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, sede San Cristóbal, Táchira, para continuar sus estudios de Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), de acuerdo con Informe presentado por el Coordinador de la Comisión de Traslados y Equivalencias, en Memorando N° C.E. 009/2024, del 14/10/2024.
4. Consideración sobre resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular Inglés I adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a los bachilleres: Omar Ricardo Antonio López García, Santiago Andrés Ruiz Ulloa y Javier Andrés Sierra Villamizar, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-31.922.305, V-31.469.988 y V-32.202.665, respectivamente, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.
5. Consideración sobre resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular Inglés II adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a la bachiller Annabel Nicole Vargas Hernández, titular de la cédula de identidad Nos. V-31.122.782, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.
6. Consideración sobre contratación de profesor invitado, bajo la figura de Jubilado Activo para dictar asignaturas y como responsables de programas de postgrado, en el lapso académico 2024-E, según Memorando N°. DEC.P.119/2024, del 16/09/2024, suscrito por el Decano de Postgrado.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor César Alfredo Rojas Gámez, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.460, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Económicos y Sociales, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).**



El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor César Alfredo Rojas Gámez, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.460, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Económicos y Sociales, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).

El profesor asciende a la categoría de Agregado, con un artículo de divulgación cuyo autor es el profesor CÉSAR ALFREDO ROJAS GÁMEZ en coautoría con F. Ramírez-Quintero que lleva por título "Evaluación comparativa de los estilos de aprendizaje en estudiantes universitarios de los cursos estadística y ciencia y sociedad", publicado en la Revista de Investigación AIBI, Administración e Ingeniería, arbitrada y registrada en los índices Latindex, DOAJ, entre otros, año 2024, Vol. 12, N° 3, Págs. 74-84, ISSN: 2346-030X, DOI:10.15649/2346030X.3986, catalogada como publicación tipo B.

Para efectos académicos y administrativos, asciende con una antigüedad a partir del 23 de septiembre de 2024. Se informará a las instancias correspondientes para la continuación del procedimiento respectivo.

- 2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Yelitza Lubely Cárdenas Colmenares, titular de la cédula de identidad N° V-12.235.535, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Yelitza Lubely Cárdenas Colmenares, titular de la cédula de identidad N° V-12.235.535, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).

La profesora asciende a la categoría de Agregado, con dos artículos de divulgación cuyo autora es la profesora YELITZA LUBELY CÁRDENAS COLMENARES:

- a) El primero que lleva por título "Medición de productividad académica del personal docente del núcleo de matemática de la Unet", publicado en la Revista SCITUS (Revista de Investigación en Ciencias Sociales) FEUNET, registrada en el índice Revencyt, Inscrita en el Registro Nacional de Revistas Científicas de la ONCTI bajo el código: 2SC257, año 2017, Vol. 2, N° 2, Págs. 3-12, ISSN: 2343-645X, Depósito legal: PPI 201302TA4311, catalogada como publicación tipo C.
- b) El segundo en coautoría con L. Díaz que lleva por título "Tecnologías educativas e inteligencia artificial", trabajo que ha sido arbitrado y será publicado en el volumen 9(1) del año 2024 (en fase de diagramación), en Scitus Revista de investigación en ciencias sociales, arbitrada y registrada en el índice Revencyt, ISSN: 2343-645X, Depósito Legal: PPI 201302TA4311, catalogada como publicación tipo C.

Para efectos académicos y administrativos, asciende con una antigüedad a partir del 10 de octubre de 2024. Se informará a las instancias correspondientes para la continuación del procedimiento respectivo.

- 3. Consideración sobre equivalencia externa correspondiente al Br. Kevin Rolando Montilla Duque, titular de la cédula de identidad N° V- 28.131.042, estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, sede San Cristóbal, Táchira, para continuar sus estudios de Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), de acuerdo con Informe presentado por el Coordinador de la Comisión de Traslados y Equivalencias, en Memorando N° C.E. 009/2024, del 14/10/2024.**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 4 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la equivalencia externa correspondiente al Br. Kevin Rolando Montilla Duque, titular de la cédula de identidad N° V- 28.131.042, estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, sede San Cristóbal, Táchira, para continuar sus estudios de Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), de acuerdo con Informe presentado por el Coordinador de la Comisión de Traslados y Equivalencias, en Memorando N° C.E. 009/2024, del 14/10/2024, en los siguientes términos:

Cuadro Resumen: Unidades curriculares concedidas por equivalencia externa
Kevin Rolando Montilva Duque
C.I. V-28.131.042

| Nº | Código | Unidades Curriculares Solicitadas | UC | Dictamen |
|---|----------|------------------------------------|-----------|-------------|
| 1 | 0914201T | Química General I | 3 | CONCEDER |
| 2 | 1013308T | Metodología de la Investigación | 2 | CONCEDER |
| 3 | 1023111T | Lenguaje y Comunicación | 2 | NO CONCEDER |
| 4 | 1023202T | Ingles I | 2 | CONCEDER |
| 5 | 1023302T | Ingles II | 2 | CONCEDER |
| 6 | 1032109T | Efectividad Personal | 1 | NO CONCEDER |
| 7 | 0644103T | Dibujo I | 3 | NO CONCEDER |
| 8 | 0415102T | Computación I | 3 | NO CONCEDER |
| 9 | 0415201T | Computación II | 3 | NO CONCEDER |
| 10 | 0826101T | Matemática I | 4 | CONCEDER |
| 11 | 0826201T | Matemática II | 4 | CONCEDER |
| 12 | 0826301T | Matemática III | 4 | CONCEDER |
| 13 | 0826401T | Matemática IV | 4 | NO CONCEDER |
| 14 | 0834403T | Probabilidad y Estadística | 3 | NO CONCEDER |
| 15 | 0834503T | Métodos Numéricos | 3 | NO CONCEDER |
| 16 | 0846203T | Física I | 4 | NO CONCEDER |
| 17 | 0842204L | Laboratorio de Física I | 1 | CONCEDER |
| 18 | 0846302T | Física II | 4 | CONCEDER |
| 19 | 0222101T | Introducción a la Ing. Electrónica | 1 | NO CONCEDER |
| 20 | 0225502T | Electrónica I | 3 | CONCEDER |
| 21 | 0223602L | Laboratorio de Electrónica I | 1 | NO CONCEDER |
| 22 | 0225503T | Sistemas Digitales I | 3 | NO CONCEDER |
| 23 | 0225601T | Electrónica II | 3 | NO CONCEDER |
| 24 | 0223702L | Laboratorio de Electrónica II | 1 | NO CONCEDER |
| 25 | 0215301T | Circuitos I | 3 | CONCEDER |
| 26 | 0215402T | Circuitos II | 3 | NO CONCEDER |
| 27 | 0213401T | Mediciones Eléctricas | 2 | CONCEDER |
| 28 | 0244504T | Teoría Electromagnética | 3 | NO CONCEDER |
| 29 | 0234501T | Señales y Sistemas I | 3 | NO CONCEDER |
| 30 | 0244606T | Señales y Sistemas II | 3 | NO CONCEDER |
| Total unidades crédito solicitadas | | | 81 | |
| Total unidades crédito aprobadas | | | 34 | |
| Total unidades crédito negadas | | | 47 | |

Base Legal.

Las Normas de Traslados y Equivalencias de Estudios de Pregrado vigentes establecen algunos de los siguientes artículos:

Artículo 1: “Las presentes normas tienen como objeto regular todo lo referente al proceso de traslados y equivalencias de estudios de pregrado, realizados en universidades o instituciones de educación superior legalmente establecidas y reconocidas en el país o en el exterior, a los efectos de proseguir y completar los estudios por parte del solicitante en la Universidad Nacional Experimental del Táchira”.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Artículo 14: “Las equivalencias de estudios podrán ser solicitadas por un estudiante que curse o haya cursado estudios, en otra universidad o instituto de educación superior de rango universitario del país o del exterior para la continuación de su carrera o carrera afín; o por un egresado de la UNET para cursar estudios en otra carrera.”

Artículo 18: “Una vez que haya sido otorgado las equivalencias de estudios, el estudiante quedará sujeto al régimen de pre-requisitos establecidos por la UNET y, en consecuencia, no se ejecutarán las equivalencias de estudios de aquellas unidades curriculares (asignaturas) de la carrera, hasta lo tanto el estudiante haya aprobado el o los pre-requisitos respectivos.”

Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

4. **Consideración sobre resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular Inglés I adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a los bachilleres: Omar Ricardo Antonio López García, Santiago Andrés Ruiz Ulloa y Javier Andrés Sierra Villamizar, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-31.922.305, V-31.469.988 y V-32.202.665, respectivamente, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 13 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció los resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular Inglés I adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a los bachilleres: Omar Ricardo Antonio López García, Santiago Andrés Ruiz Ulloa y Javier Andrés Sierra Villamizar, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-31.922.305, V-31.469.988 y V-32.202.665, respectivamente, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.

Se hará del conocimiento a las dependencias pertinentes.

5. **Consideración sobre resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular Inglés II adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a la bachiller Annabel Nicole Vargas Hernández, titular de la cédula de identidad Nos. V-31.122.782, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 13 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció los resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular curricular Inglés II adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a la bachiller Annabel Nicole Vargas Hernández, titular de la cédula de identidad Nos. V-31.122.782, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.

Se hará del conocimiento a las dependencias pertinentes.

6. **Consideración sobre contratación de profesor invitado, bajo la figura de Jubilado Activo para dictar asignaturas y como responsables de programas de postgrado, en el lapso académico 2024-E, según Memorando N°. DEC.P.119/2024, del 16/09/2024, suscrito por el Decano de Postgrado.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de profesor invitado, bajo la figura de Jubilado Activo para dictar asignaturas y como responsables de programas de postgrado, en el lapso académico 2024-E, según Memorando N°. DEC.P.119/2024, del 16/09/2024, suscrito por el Decano de Postgrado, de acuerdo con la siguiente relación:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO



RELACION DE CONTRATOS
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO
LAPSO: 2024 - E

| NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA DE IDENTIDAD | OBJETO DEL CONTRATO | | | SEC C. | PERIODO DE CONTRATACION | CATEGORIA | HORAS |
|--|---------------------|---------------------|--|----------|--------|-------------------------|-----------|-------|
| | | PROG | ASIGNATURA | CODIGO | | | | |
| Cardozo Sanchez Neyda Teresa | V 5668075 | P0005 | Estrategias y Políticas Gerenciales | P504073T | 1 | 21/09/24 al 26/10/24 | TITULAR | 48 |
| Aguilera Rodriguez Jesus Arturo | V 9163181 | P0006 | Logistica Y Gerencia De La Cadena De Abastecimiento | P503153T | 1 | 07/09/24 al 12/10/24 | TITULAR | 48 |
| Aguilera Rodriguez Jesus Arturo | V 9163181 | P0006 | Logistica Y Gerencia De La Cadena De Abastecimiento | P503153T | 2 | 06/09/24 al 11/10/24 | TITULAR | 48 |
| Useche Mendoza Miguel Angel | V 4070025 | P0009 | Avaluo Y Tasacion De Bienes Agricolas | P403093T | 1 | 07/09/24 al 12/10/24 | ASOCIADO | 48 |
| Valery Ramirez Alexis Valerio | V 10194429 | P0042 | Diseño Y Tecnica Experimental | P401042T | 1 | 07/09/24 al 12/10/24 | ASOCIADO | 48 |
| Pernia Carvajal Edgar Alirio | V 5658329 | P0709 | Seminario II | P709024T | 1 | 07/09/24 al 12/10/24 | TITULAR | 48 |
| Aguilera Rodriguez Jesus Arturo | V 9163181 | P0006 | Responsable Académico de la Maestría en Gerencia de Empresas Industria | | | 07/09/24 al 12/10/24 | TITULAR | 12 |
| Castillo De Matheus Maria E. | V 5661750 | P0026 | Responsable Académico en la Maestría Ingeniería Industrial | | | 07/09/24 al 12/10/24 | TITULAR | 12 |
| Cardozo Sanchez Neyda Teresa | V 5668075 | P0071 | Responsable Académico en el Doctorado en Innovación Organizativa | | | 07/09/24 al 12/10/24 | TITULAR | 12 |
| Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander | V 10157089 | P0609 | Responsable Académico en La Maestría en Ingeniería Informatica | | | 07/09/24 al 12/10/24 | TITULAR | 12 |
| Pernia Carvajal Edgar Alirio | V 5658329 | P0709 | Responsable Académico en la Maestría Docencia Virtual | | | 07/09/24 al 12/10/24 | TITULAR | 12 |

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico (E) – Presidente
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria